



CONFADICOL

CONFEDERACION NACIONAL DE ASAMBLEAS Y DIPUTADOS DE COLOMBIA

ESCUELA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACIÓN



CONVOCATORIA PUBLICA CONCURSO DE MERITOS PERSONERO MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA PUBLICACION PRUEBA DE COMPETENCIAS

Se precede a publicar el resultado de la prueba de competencias, establecida en la resolución 064 de 2023 de convocatoria, acogiendo lo establecido en el artículo 24 y 25

ARTICULO 24º PRUEBA DE COMPETENCIAS. Esta prueba sólo será calificada a los aspirantes que hayan logrado el puntaje mínimo aprobatorio de la prueba de conocimientos. La prueba de competencias es de carácter clasificatorio y se aplicará el mismo día, junto con la prueba de conocimientos.

ARTICULO 25º. CALIFICACION DE LAS PRUEBAS ESCRITAS

Los aspirantes que no superen el mínimo aprobatorio de 80,00 puntos en la Prueba de Conocimientos no continuarán en el proceso de selección por tratarse una prueba de carácter eliminatorio y por lo tanto serán excluidos de la Convocatoria, la de competencias tendrá un valor del 10%

CEDULA	PRUEBA DE COMPETENCIAS PONDERACIÓN DENTRO DE LA PRUEBA 10%
98663560	8%

Bogotá diciembre 18 de 2023



Abg. Luis Hernando Quevedo Jara
Director Ejecutivo CONFADICO